

Departamento: **HACIENDA\_INTERVENCION**

Expediente: **001/2022/8582**

Asunto: **EXP MOD CDTO 17/2022 GENERACIÓN CDTO FONDOS NEXT GENERATION MODERNIZ Y DIGITALIZACION EE.LL. (PRTR)**

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

**VISTO** el expediente administrativo 001/2022/8582 de modificaciones de crédito número 17/2022, tramitado de oficio por el Ayuntamiento, que tiene por objeto Generaciones de Créditos.

#### ATENDIENDO A:

- Que existe un Informe Propuesta suscrito por el Director del Área de Gerencia y del Concejal de Hacienda, de fecha 7 de julio de 2022.
- Que existe Informe de Control Financiero Permanente suscrito por el Jefe de Oficina Presupuestaria y del Interventor, con fecha 7 de julio de 2022.

**VISTOS** todos los antecedentes expuestos, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana,

#### RESUELVO

**PRIMERO:** Aprobar el expediente N° 17/2022 de modificaciones de crédito, con el siguiente detalle:

#### PRIMERA Y ÚNICA: GENERACIÓN DE CRÉDITO POR IMPORTE DE 196.446,10 €

##### I.- Legislación aplicable:

a) Art. 181 del RDL 2/2004, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

b) Arts. 43 a 46 del RD. 500/1.990.

c) Base 14ª de ejecución del Presupuesto General para 2022.

La base 14ª del Presupuesto General de 2022 señala textualmente:

“...1. Podrán generar crédito en el estado de gastos del presupuesto los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

Firma 2 de 2  
M Carmen Ramos  
08/07/2022  
Secretaria Accidental

Firma 1 de 2  
Ruben Alfaro Bernabé  
08/07/2022  
Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	6aff690eeb654668bf0c2b9c1edd4601001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2022/2181 - Fecha Resolución: 08/07/2022



a) Aportaciones, o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas para financiar, junto con el Ayuntamiento u OO.AA., gastos que por su naturaleza están comprendidos en los fines u objetivos de los mismos. Será necesario que se haya producido el ingreso o, en su defecto, que obre en el expediente acuerdo formal de conceder la aportación.

.....

4. La aprobación de este expediente corresponde en todo caso a la Alcaldía o Presidencia, en el caso de Organismos Autónomos dependientes, cumplimentándose para ello el documento Anexo 4 de estas bases, suscrito por los concejales responsables y el funcionario de mayor responsabilidad del servicio o concejalía....”

## II.- Obra en el expediente la siguiente documentación:

a) ANEXO 4, de solicitud del Área de MODERNIZACIÓN de fecha 1 de julio de 2022, con el siguiente literal:

“.....Departamento: MODERNIZACIÓN  
Expediente: 2022/8343

### Anexo 4 Modificación de crédito por generación de créditos

De conformidad con la base decimocuarta de ejecución del Presupuesto General, ésta Área de Modernización precisa que se modifique el presupuesto de gastos por generación de créditos en las siguientes aplicaciones:

Aplicación*	Literal*	Generación de crédito
130 92222 64100	MODERN Y DIGIT. CONTROL ACCESO INFRAESTRUCTURA RED. SOFTWARE	49.652,37 €
130 92222 63600	MODERN Y DIGIT. CONTROL ACCESO INFRAESTRUCTURA RED. SERVIDOR	10.164,00 €
130 92223 22706	MODERN Y DIGIT. GOBERNANZA CON DATOS. CONSULTORÍA	88.626,00 €
130 92223 63600	MODERN Y DIGIT. GOBERNANZA CON DATOS. MEDIDOR CALIDAD AIRE Y SONÓMETRO	32.273,73 €
130 92223 22799	MODERN Y DIGIT. GOBERNANZA CON DATOS. REDUCCIÓN BRECHA DIGITAL	15.730,00 €
		196.446,10 €

\* Especificar el gasto en el caso de tratarse de nueva aplicación

Se solicita la generación de crédito por :

Aportación o compromiso de aportación de personas físicas o jurídicas	X
Enajenación de bienes municipales	

Firma 2 de 2  
M Carmen Ramos  
08/07/2022  
Secretaría Accidental

Firma 1 de 2  
Ruben Alfaro Bernabé  
08/07/2022  
Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6aff690eeb654668bf0c2b9c1edd4601001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2022/2181 - Fecha Resolución: 08/07/2022



Ingresos por prestación de servicios	
Reembolsos de préstamos	
Reintegro de pagos indebidos	

\* Marcar el que corresponda

**Para ello se aporta la siguiente documentación:**

Resolución de concesión de ayudas convocatoria de proyectos de modernización y digitalización en el ámbito de las administraciones de las entidades locales del Ministerio de Política Territorial por importe de 196.446,10€.

**Justificación de la necesidad de modificar crédito**

Para ejecutar los proyectos subvencionados en forma y plazo.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita la inclusión de las necesidades presupuestarias en el próximo expediente de modificaciones de crédito.....”

**b) BOP N.º 266 de 6/11/2021.-Orden TER/1204/2021, de 3 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2021 de subvenciones destinadas a transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales, en el marco del. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).**

**c) Resolución de Alcaldía n.º 2021/3356 (exp. 001/2021/16123) de fecha 28/12/2021, aprobando solicitar el proyecto “Gobernanza con datos para una Elda inteligente y abierta a los ciudadanos” por importe de 136.629,73€, de los cuales 112.917,13 € corresponde a la Base Imponible y 23.712,60 € al IVA, que se desarrollará durante el año 2022.**

**d) Resolución de Alcaldía n.º 2021/3355 (exp 001/2021/16124) de fecha 28/12/2021, aprobando solicitar el proyecto “Control de Acceso a la Infraestructura de Red” por importe de 59.816,37 €, de los cuales 49.435,02 € corresponde a la Base Imponible y 10.381,35 € al IVA, que se desarrollará durante el año 2022 .**

**e) Resolución de concesión, de fecha 18/05/2022, de ayudas convocatoria de proyectos de modernización y digitalización en el ámbito de las administraciones de las entidades locales del Ministerio de Política Territorial por importe de 196.446,10€; para dos proyectos solicitados (Gobernanza con datos para una Elda inteligente y abierta a los ciudadanos por un importe de 136.629,73€ y Control de Acceso a la Infraestructura de Red por importe de 59.816,37€) que se desarrollará durante el año 2022.**

Firma 2 de 2  
M Carmen Ramos  
08/07/2022  
Secretaría Accidental

Firma 1 de 2  
Ruben Alfaro Bernabé  
08/07/2022  
Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6aff690eeb654668bf0c2b9c1edd4601001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2022/2181 - Fecha Resolución: 08/07/2022



e) Resúmenes del expediente de modificación de crédito de SICALWIN.

III.- DETALLE DE LA MODIFICACIÓN:

**Gastos:**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	LITERAL	PROYECTO	GENERACIÓN
130/92222/64100	MODERN Y DIGIT. CONTROL ACCESO INFRAESTRUCTURA RED. SOFTWARE	2022/3/RELIN/1 CONTROL ACCESO	49.652,37 €
130/92222/63600	MODERN Y DIGIT. CONTROL ACCESO INFRAESTRUCTURA RED. SERVIDOR	2022/3/RELIN/1 CONTROL ACCESO	10.164,00 €
130/92223/22706	MODERN Y DIGIT. GOBERNANZA CON DATOS. CONSULTORÍA	2022/3/RELIN/1 GOBERNANZA CON DATOS	88.626,00 €
130/92223/63600	MODERN Y DIGIT. GOBERNANZA CON DATOS. MEDIDOR CALIDAD AIRE Y SONÓMETRO	2022/3/RELIN/1 GOBERNANZA CON DATOS	32.273,73 €
130/92223/22799	MODERN Y DIGIT. GOBERNANZA CON DATOS. REDUCCIÓN BRECHA DIGITAL	2022/3/RELIN/1 GOBERNANZA CON DATOS	15.730,00 €
<b>TOTAL</b>			<b>196.446,10 €</b>

**Ingresos:**

APLICACIÓN	LITERAL	PROYECTO	GENERACIÓN
79704	TRANS. CAP. FONDOS EUROPEOS	2022/3/RELIN/1 CONTROL ACCESO	59.816,37 €
49704	TRANS. CAP. FONDOS EUROPEOS	2022/3/RELIN/1 GOBERNANZA CON DATOS	104.356,00 €
79704	TRANS. CAP. FONDOS EUROPEOS	2022/3/RELIN/1 GOBERNANZA CON DATOS	32.273,73 €
<b>TOTAL</b>			<b>196.446,10 €</b>

**SEGUNDO:** Comunicar la presente resolución a la Intervención Municipal para que proceda a la ejecución del expediente.

**TERCERO:** Comunicar asimismo al Área de Modernización esta resolución.

Así lo dispongo por ésta resolución, que firmo en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento. El Alcalde D. Rubén Alfaro Bernabé. (firmado digitalmente)

Firma 2 de 2  
M Carmen Ramos  
08/07/2022  
Secretaria Accidental

Firma 1 de 2  
Ruben Alfaro Bernabé  
08/07/2022  
Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6aff690eeb654668bf0c2b9c1edd4601001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2022/2181 - Fecha Resolución: 08/07/2022



Diligencia: Tomada razón de ésta Resolución en la Secretaría General en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento. Queda incorporada al libro de Resoluciones con el número indicado. La Secretaria Accidental, D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Carmen Ramos Cárceles (Documento firmado digitalmente).

Firma 1 de 2	08/07/2022	Alcalde	Firma 2 de 2	08/07/2022	Secretaria Accidental
Ruben Alfaro Bernabé			M Carmen Ramos		

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664  
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402  
www.elda.es

Página 5 de 5

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6aff690eeb654668bf0c2b9c1edd4601001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2022/2181 - Fecha Resolución: 08/07/2022

